

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 581	Fecha : 22/09/2021	Documento : PEDIDO 00336
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACION POR	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO PARA BRINDAR SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACION SE ADJUNTA TDR POR EESP LA SALLE - URUBAMBA		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL DE SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PARA LA EESPP LA SALLE DE URUBAMBA

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Contrato de un profesional para desarrollar el Servicio Profesional como **SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la EESPP La Salle de Urubamba**, de la jurisdicción de la Gerencias Regional de Educación Cusco 2021 en el marco de "Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica" 2021 y que la Gerencia Regional de Educación Cusco ejecutará el presupuesto asignado para la EESP focalizadas del Programa Presupuestal 107.

II. GENERALIDADES

2.1 OBJETO DE CONVOCATORIA

Contratar un Profesional como Soporte a la Unidad de Investigación quien asumirá la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y propiciar el acompañamiento en proyectos de investigación con estudiantes y docentes y la implementación y administración del repositorio digital institucional. Trabajará estrechamente con la coordinación de fortalecimiento de DIFOID y la Jefatura de la Unidad de Investigación de la REESP La Salle acciones el plan de investigación.

Objetivo Especifico

- 2.2 Diseñar, Planificar, Organizar, Ejecutar, Acompañar y monitorear los proyectos de investigación y el repositorio institucional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública La Salle-Urubamba

Contratar un profesional que haga la función de soporte en la unidad de investigación, la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y propiciar el acompañamiento en proyectos de investigación con estudiantes y docentes y la implementación y administración del repositorio digital institucional. Trabajará estrechamente con la coordinación de fortalecimiento de DIFOID y la Jefatura de la Unidad de Investigación de la REESP La Salle acciones el plan de investigación.

2.3 ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN

- Gerencia Regional de Educación Cusco
- Dirección de Gestión Pedagógica Educación Superior
- Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública La Salle de Urubamba

3. BASE LEGAL:

- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- Resolución Ministerial N° 287-2016, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2023 del Sector Educación
- Resolución Ministerial N° 737-2018, que aprueba el Plan Estratégico Institucional- PEI del MINEDU para el período 2019-2023
- Resolución Viceministerial N° 082-2019 MINEDU, aprueba la norma técnica denominada "disposiciones para la elaboración de Instrumentos de gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas"
- Decreto Supremo N° 004-2013 PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Viceministerial N° 100-2020 MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación de servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid 19.
- Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Resolución Ministerial N° 013- 2021 – MINEDU



III. PERFIL DEL CONTRATISTA:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia en las actividades	<p>Experiencia General Años de experiencia laboral mínima; ya sea en el sector público o privado, la cual debe ser no menor de (02) años de experiencia profesional.</p> <p>Experiencia Laboral específica Experiencia laboral específica mínima de dos (01) años en gestión de proyectos de investigación e implementación y administración del repositorio digital institucional.</p>
Formación Académica ,grado académico y/o nivel de estudios	<p>Formación Académica Responsable de Investigación</p> <p>Bachiller en Educación + Grado de Maestría (Maestría en Gestión de la Educación o Maestría en Investigación o alguna relacionada a educación. Grado debe estar registrado e la SUNEDU.)</p> <p>Licenciado en Educación + Egresado de Maestría (Maestría en Gestión de la Educación o Maestría en Investigación o alguna relacionada a educación.) (Constancia de egreso)</p> <p>General: 4 años</p> <p>Específica: No menos de 2 años de experiencia en docencia en educación superior.</p> <p>No menos de 1 año de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.</p>
Capacitación acreditada	<p>Diplomados y/o Cursos de especialización, capacitación y/o con actualización de su especialidad</p> <p>Elaboración de proyectos de investigación</p> <p>Conocimiento de repositorio institucional</p> <p>Nota: Cada curso de especialización debe tener un mínimo de 30 horas de capacitación y/o actualización. Los diplomados y especializaciones no menos de 90 horas.</p>
Conocimiento para el Servicio a Prestar	<p>Diseño, implementación administración y manejo permanente del repositorio digital institucional (página web institucional, herramientas digitales institucionales).</p> <p>Diseñador de Páginas web, manejo y Uso de herramientas digitales</p> <p>Conocimiento de ofimática Nivel Básico en Word, Excel, PPT, debidamente sustentados.</p> <p>Conocimiento de diseños de programación (software),</p> <p>Uso y manejo de herramientas digitales de Google, EDGE, etc.</p>



Dr. SEGUNDO MANTILLA MARRÍN HERRERA
DCC MOD 10310423EE
DIRECTOR GENERAL

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR:

- a) Participar en la planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo y de las acciones que demanden el cumplimiento de la Modalidad a Distancia/Virtual del Programa.
- b) Trabajo coordinado y estrecho con la Unidad de Investigación.
- c) Conocimiento y dominio del repositorio digital de la institución.
- d) Asistencia técnica permanente en diversos escenarios a todos los usuarios en torno a técnicas y metodologías de la investigación.
- e) Orientar, organizar, promover, motivar a los docentes formadores de los IESP/EESP para la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes a cada una de las Fases de la Propuesta de la AT de monitoreo y acompañamiento.
- g) Realizar las réplicas de talleres / Webinar con los IESP/EESP sobre investigación y repositorio digital institucional.
- i) Elaborar tutoriales que orienten el trabajo de los docentes en proyectos de investigación.

ACCIONES INMEDIATAS A DESARROLLAR

- Planificación, organización y ejecución del Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación de la EESPP La Salle Urubamba.
- Elaborar el Plan de trabajo del servicio de **SOPORTE** a la unidad de Investigación, alineado a los objetivos institucionales del PEI y al área correspondiente.
- Conducir Acciones de coordinación y monitoreo de la atención y asesoría sobre proyectos de investigación a los docentes y a los miembros de la comunidad estudiantil, con evidencias claras de trabajo e informes periódicos del proceso.
- Implementar a nivel institucional las acciones sobre el repositorio institucional.
- Desarrollar acciones que la jefatura inmediata de la EESPP La Salle de Urubamba determine, las cuales estén alineadas a las funciones dadas.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EESPP LA SALLE URUBAMBA
Duración del Contrato	3 meses según disponibilidad presupuestal
Modalidad de Trabajo	(modalidad de trabajo mixto)
Jornada Semanal	(modalidad de trabajo mixto (presencial y virtual))
Otras Condiciones del Servicio de Locación de Servicio	<p>El locador de servicios a ser contratado deberá contar, de corresponder de acuerdo a la naturaleza de su prestación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Equipo de Cómputo * Conectividad a internet para realizar las actividades señaladas. * Software actualizado que evite ataques, pérdida o fuga de información. * En caso deba asistir presencialmente, adicionalmente deberá contar con todos los implementos de seguridad indicadas por la EESPP La Salle * Contar con RNP, RUC * Presentación Jurada de no percibir doble sueldo del estado



DR. SEGUNDO MANUEL MARÍN HERRERA
 DOD MOD 1931042355
 DIRECTOR GENERAL